

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PALMIRA DORALIZA VARGAS BORQUEZ Rut 007052477-5
 La Cantidad de \$ 346,000 TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO ATENCION BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL JULIO 2011.-
 Fecha de Pago 02/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	43	02/08/2011	346,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :930

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		346,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	346,000	
Totales		346,000	346,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	346,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		311,400
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		34,600
Totales		346,000	346,000

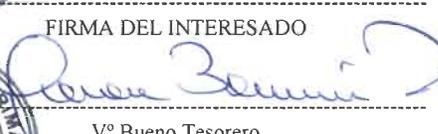

 M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 ORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 AN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

 V^o Bueno Tesorero

V^o Bueno Jefe Contabilidad